



**GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
VICEJEFATURA DE GOBIERNO  
SECRETARÍA DE BIENESTAR INTEGRAL  
COMISIÓN PARA LA PLENA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (COPIDIS)**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de enero de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, se reúne de manera virtual el Comité Consultivo Honorario (CCH) de la Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS), con la presencia de los organismos, entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil (OSC) elegidas para integrar el CCH el período 2023-2025, en la Asamblea Plenaria Anual Abierta de Organizaciones de la Sociedad Civil” celebrada el día seis de diciembre de dos mil veintitrés.

Se hallan presentes por la Asociación de Ayuda al Ciego (ASAC), Celeste Perazzo; por la Asociación Civil PANAACEA, Alexia Ratazzi; por la Red de Asistencia Legal y Social (RALS), Jorge Prado; por la Asociación Civil Senderos del Sembrador, Karina Guerschberg; por la Asociación Argentina de Padres de Autistas (APAdA), Magdalena Morán; por la Fundación ALUNCO, Karina Bustos; por la Biblioteca Argentina para Ciegos, Javier Suñé; por la Asociación Civil Hipertensión Pulmonar Argentina (HIPUA), Nancy Campello; por Esclerosis Múltiple Argentina (EMA), Johana Bauer; por la Fundación de Padres y Familias de Personas Sordas para su Integración (FUNDASOR) Patricio Cabezas y por la Fundación Manos en Movimiento, Mariela Lagomaggiore.

Por COPIDIS, asisten su Presidente Lic. Leonardo Ruiz, su Gerenta Operativa Secretaría General Coordinadora, Victoria Belotti Ciccioli, el asesor legal Dr. Mariano Rovatti, y Graciela Suchowiercha.

Abierta la reunión, Ruiz dio la bienvenida a los nuevos integrantes del comité, y comentó que COPIDIS ha pasado a depender de la Secretaría de Bienestar Integral de la Vicejefatura de Gobierno. Asimismo, invitó a que se presentaran cada uno de los miembros del CCH para ser conocidos por los demás.

Tras esa presentación, Bauer comentó características del programa de estaciones saludables. Ruiz acompañó el comentario indicando que COPIDIS articula con las demás dependencias de la Secretaría con el fin de cumplir con los objetivos de la misma.

Ruiz explicó cuál es la dinámica de funcionamiento del comité, puntualizando que es frecuente que participen otros funcionarios locales y nacionales cuyos roles sean de interés para la temática de la discapacidad. Belotti detalló que han participado funcionarios de las áreas locales de transporte, cultura, transparencia electoral y espacio público, entre otras, y de la Agencia Nacional de Discapacidad y la Superintendencia de Salud, en el orden nacional.

Ruiz comentó que se están poniendo en contacto con los nuevos funcionarios para mantener las redes que ya estaban tendidas con las distintas áreas de trabajo. Puso como ejemplo, las tareas conjuntas realizadas con el área de transporte, en el tema de paradas inclusivas y las capacitaciones a los choferes.

También recordó el mapa háptico puesto en conjunto con RALS en el centro certificador. Destacó asimismo la historia social instalada en dicho ámbito, el tablero de comunicación y la pintura en colores diferentes para facilitar los trámites en el mismo.

Ruiz aclaró que estas iniciativas además de trabajarlas con las distintas áreas de gobierno, se han tratado en este comité. Invitó a que se siga en ese sentido.

Compartió una presentación en la que se pueden ver tableros de comunicación para los medios de transporte de la ciudad. También se ha difundido material sobre violencia de género conjuntamente con la Fundación Visibilia y un tablero de comunicación elaborado para las últimas elecciones.

En todo este trabajo, hizo hincapié en la necesidad de difundir y capacitar sobre estas herramientas, más allá de contar con ellas.

También comentó que habitualmente la gente consulta sobre los mismos temas, por lo que COPIDIS explicó en lenguaje claro a través de diez placas a través de las redes sociales. Además se hizo una campaña llamada “tengo derecho a” con videos protagonizados por personas con discapacidad (PCD) en la que se explica un derecho garantizado por la Convención Internacional y el programa de COPIDIS creado al efecto.

Invitó a todas las organizaciones a hacer propuestas y trabajar en conjunto con COPIDIS en iniciativas como las comentadas.

Comentó el proyecto de Ventanilla Única, impulsado por la Vicejefa de Gobierno Clara Muzzio, a través de la cual se canalizarán todos los trámites mediante las oficinas de atención al público. Propuso que en los casos de PCD estén orientadas para dicho fin en esas oficinas.

Guerschberg destacó que para ello es necesario capacitar a los agentes que atiendan en la temática de la discapacidad, para facilitar los trámites que a veces resultan agobiantes para las PCD, en especial en el área de educación.

Belotti aclaró que más allá de lo que se haga en la ventanilla única, es posible derivar a nuestro centro de información, para asesoramiento en cuestiones en donde se da un incumplimiento de la ley. También recordó el acompañamiento

que se hace desde el área de educación, y a través del Programa de Acompañamiento a Familias (PAFAMI).

Prado intervino para recordar el rol de RALS, acompañando a las PCD en sus reclamos administrativos por incumplimientos en la legislación de cobertura de salud, o en cuestiones de accesibilidad, evitando en lo posible la judicialización.

Morán compartió que su ONG viene dando asesoramiento legal, pero que su experiencia es que la Justicia no está dando las respuestas de forma satisfactoria a los derechos de las PCD.

Perazzo manifestó su preocupación por la nueva realidad del país, en relación a la situación de las PCD. Prado propuso que las organizaciones hagan una manifestación en forma conjunta sobre la situación actual generada por las últimas decisiones de las nuevas autoridades nacionales, y la incertidumbre que se cierne sobre los distintos aspectos sociales que acentuarán la desventaja de las PCD.

Ratazzi agregó que el COFEDIS también es un marco adecuado para manifestarse en ese sentido, y que aún no tiene información dada por los nuevos funcionarios nacionales. Lamentó que el nuevo proyecto de ley marco que se había elaborado en distintos niveles durante mucho tiempo, quedando bloqueado en el Ministerio de Economía, y que espera que se pueda compartir el proyecto elaborado.

Antes del cierre, Ruiz comentó que es necesario regularizar el reglamento de funcionamiento del CCH. Rovatti aclaró que el mismo estaba escrito pero no aprobado por Disposición, y que su propuesta incluye una simplificación del funcionamiento, incorporando cuestiones que se hacían por usos y costumbres y modificando algunas formas. Ruiz les pidió a los participantes que lo lean, lo analicen, así se puede votar en la próxima reunión.

Tras un breve intercambio entre los participantes reforzando conceptos sobre los temas tratados, se convocó a la próxima reunión que se realizará el día diecinueve de febrero. Sin más temas para tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas.